

Extranjero residente en Vietnam:

El extranjero que actualmente reside en Vietnam puede solicitar certificado de sus antecedentes penales en Vietnam ante el Departamento de Justicia del Comité Popular de la provincia donde se encuentre:

En Hanoi: 1B Tran Phu, Ha Dong, teléfono: +84 4 3354 6151, www.sotuphap.hanoi.gov.vn.

En Ho Chi Minh: 141-143 Pasteur, Distrito 1, teléfono: +84 8 3829 0230, www.sotuphap.hochiminhcity.gov.vn.

Debe presentar los siguientes documentos:

1) Formulario de solicitud de antecedentes penales (lo obtiene en el Departamento de Justicia donde realiza el trámite).

2) Dos copias de pasaporte (primeras páginas, visa y residencia) y, si correspondiere, de tarjeta de residencia temporaria o permanente. Debe presentar también los originales para chequeo de las autoridades.

Existe también la posibilidad de que el extranjero realice esta solicitud a través de un tercero, caso en el cual debe firmar una autorización a favor de esta persona. En tal circunstancia, el tercero autorizado debe presentar ante el Departamento de Justicia, además de los documentos mencionados anteriormente, autorización a su favor, con traducción oficial al vietnamita, la cual debe estar a su vez certificada por notario público.

Extranjero que ya no reside en Vietnam:

El extranjero que ya no reside en Vietnam puede solicitar certificado de sus antecedentes penales en Vietnam por intermedio de un tercero autorizado, caso en el cual debe firmar una autorización a favor de esta persona.

El tercero autorizado debe realizar la solicitud ante el Comité Nacional de Antecedentes Penales del Ministerio de Justicia (9 Le Duc Tho, Mai Dich, distrito Cau Giay, Hanoi).

Al hacerlo, debe presentar la autorización a su favor, que debe estar legalizada por la Embajada vietnamita con jurisdicción sobre el lugar donde se firmó dicho documento.